

**CENTRO UNIVERSITARIO SAGRADA FAMILIA**  
Centro universitario adscrito a la Universidad de Jaén

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA**  
**PRACTICUM II**

**DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

<b>Módulo en el que se integra</b>		PRACTICUM	
<b>Título de Grado del que forma parte</b>		Grado en EDUCACIÓN PRIMARIA	
<b>Fecha de publicación del título en B.O.E.</b>		B.O.E. nº 44, de 21 de febrero de 2011 y B.O.E. nº 255, de 24 de octubre de 2013	
<b>Créditos ECTS</b>	<b>Totales: 20</b>	<b>Teóricos: 3</b>	<b>Prácticos: 21</b>
<b>Carácter</b>		PRÁCTICAS EXTERNAS	
<b>Año académico</b>		2023/2024	
<b>Curso / cuatrimestre</b>		4º CURSO / 2º CUATRIMESTRE	
<b>Horario semanal de la asignatura</b>		Aparece en la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: <a href="http://magisterio.safa.edu/">http://magisterio.safa.edu/</a>	

**DATOS DEL PROFESORADO**

<b>Profesor</b>	Jesús J. Risueño Martínez
<b>Área de conocimiento</b>	<p>Didáctica y Organización Escolar (Cód. 215)          Filosofía (Cód. 375)          Didáctica de las Ciencias Sociales (Cód. 210)          Sociología (Cód. 775)          Teoría e historia de la educación (Cód. 805)          Psicología evolutiva y de la educación (Cód.735)          Didáctica de la Expresión Musical (Cód. 189)          Música (Cód. 635)          Antropología Social (Cód. 030)          Didáctica de la Matemática (Cód. 200)          Medicina (Cód. 610)          Educación Física y Deportiva (Cód. 245)          Didáctica de la Expresión Corporal (Cód. 187)          Didáctica de la Lengua y la Literatura (Cód.195)          Lengua Española y su didáctica (Cód.567)          Didáctica de la Expresión Plástica (Cód. 193).          Comunicación Audiovisual y Publicidad (Cód. 105).</p>

		Didáctica de las Ciencias Experimentales	
<b>Teléfono:</b>	<b>953.796.102 (Ext. 86477-86476)</b>	<b>E-mail:</b>	<a href="mailto:irisueno@fundacionsafa.es">irisueno@fundacionsafa.es</a>
<b>Página Web del profesor</b>		<a href="https://magisterio.safa.edu/grado-en-educacion-primaria/profesorado/">https://magisterio.safa.edu/grado-en-educacion-primaria/profesorado/</a>	
<b>Despacho</b>		Departamento de Coordinación de Prácticas.	
<b>Dirección postal</b>		Avda. Cristo Rey, nº 17. 23400-Úbeda (Jaén)	
<b>Horario de atención al estudiante</b>		Aparece en la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: <a href="http://magisterio.safa.edu/">http://magisterio.safa.edu/</a>	

## JUSTIFICACIÓN

El Practicum está considerado como un proceso global en la formación del alumnado, destinado a enriquecer la formación básica, complementando los aprendizajes teórico-prácticos con la experiencia en los centros educativos. Debe ser un vehículo de formación y desarrollo del pensamiento práctico desde una orientación reflexivo-investigativa para contribuir al fomento del conocimiento profesional que potencie un docente intelectualmente autónomo que sepa modificar sus decisiones y se enfrente a un mundo en constante cambio. Es decir, nos preocupa formar de manera integral, trabajando las actitudes y desarrollando destrezas y competencias profesionales en nuestro alumnado, los futuros docentes.

En el Practicum, el alumnado conoce el centro, su funcionamiento, las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, completando la formación del futuro maestro. El Practicum se desarrolla en centros, según convenio de las Consejerías de Educación e Innovación, en la etapa de Educación Primaria.

## PRERREQUISITOS Y RECOMENDACIONES

- Haber superado 90 créditos del título, 60 de ellos los créditos de Formación Básica.
- Haber cursado el Practicum I.
- Para escoger el Practicum de Mención, el estudiante debe estar matriculado en la misma. El Practicum de mención deberá cursarse en la mención cualificadora escogida por el estudiante.

## RECOMENDACIONES

Haber superado el resto de materias de la titulación y tomar conciencia de la oportunidad única que esta asignatura ofrece para establecer vínculos significativos entre la teoría y la práctica, bajo la supervisión y orientación de un tutor profesional y un tutor académico

<b>COMPETENCIAS</b>	
CP 1:	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
CP 2:	Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
CP 3:	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
CP 4 :	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
CP 5:	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
CP 6:	Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6- 12 años.
C.B.1:	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
C.B.3:	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
C.B.4:	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE (OBJETIVOS DIDÁCTICOS)**

**R1.** Trasladar a la realidad del aula de Educación Primaria los conocimientos teóricos adquiridos, aplicándolos en unidades didácticas dirigidas por los tutores en los distintos periodos de prácticas (CP1, CP2, CP3, CP6).

**R2.** Diseñar documentos de gestión de un aula de Educación Primaria (CP1, CP2).

**R3.** Formar parte del equipo docente del centro en que realice las prácticas, en la medida en que pueda participar, y aportar estrategias de enseñanza aprendizaje (CP1, CP4, CP5).

**R4.** Colaborar en las tareas docentes y educativas de los centros, y plasmar en los trabajos de evaluación, las dificultades encontradas en la enseñanza y aprendizaje de las distintas

materias, los logros y las sugerencias de mejora de acuerdo con la realidad del aula (CP1, CP4, CP5).

**R5.** Planificar actividades, en el marco del proyecto curricular del centro, las de ciclo y las programaciones de aula, y reflexionar sobre su ejecución con los distintos tutores (CP2, CP5, CP6).

**R6.** Desarrollar actividades programadas en un aula y valorar la propia puesta en práctica (CP1, CP2, CP6).

**R7.** Resolver conflictos que surjan en las aulas, aplicando la teoría estudiada (CP6).

**R8.** Responsabilizarse de las tareas encomendadas por los tutores de los centros y de la Universidad en los distintos periodos de prácticas (CP2, CP4).

**R9.** Asistir a los Seminarios de formación, tutorías, y aquellas actividades que se programen (CP3, CP5).

**R10.** Conocer las diferencias en la organización, gestión y enseñanza aprendizaje de las distintas materias de educación Primaria, así como en la especificidad elegida por el estudiante (CP1, CP2).

**R11.** Desarrollar, conjuntamente con los tutores del centro, algunas programaciones o actividades enmarcadas en las programaciones de las distintas materias o la especificidad elegida, y evaluar su resultado de implementación con el alumnado (CP1, CP4).

## **CONTENIDOS (BLOQUES TEMÁTICOS)**

El Practicum II del Grado en Educación Primaria es una materia de 24 ECTS que se imparte en el segundo cuatrimestre de cuarto curso e incluye la realización de prácticas curriculares en Centros Educativos de Educación Primaria de acuerdo a la normativa vigente a estos efectos. El alumnado que esté cursando una Mención cualificadora podrá desarrollar la mitad del Practicum II como Practicum de Mención.

Habrà un tutor académico, profesor de la Universidad, y un tutor docente, en el centro en que se estén desarrollando las prácticas.

Se desarrollará en cuarto curso. Si el estudiante está realizando una mención cualificadora a través de su elección en la optatividad, podrá cursar 12 de los 24 en dicha mención.

### **Contenidos a desarrollar:**

- Metodología para la observación y análisis de la realidad escolar.
- Aplicación de la metodología para la observación y análisis de la realidad escolar.
- Conocimiento de la realidad escolar.
- La planificación educativa en la escuela.

- La planificación en la etapa de Educación Primaria.
- El tratamiento de la diversidad en el marco del currículo ordinario.
- El tratamiento de la diversidad en el marco del currículo ordinario de Educación Primaria.
- La práctica docente observada en el aula de Educación Primaria
- La intervención docente del estudiante en prácticas en el aula de Educación Primaria, o, en su caso, en la mención elegida.
- Valoración crítica del proceso de enseñanza y aprendizaje.

De manera concreta y específica, el Practicum de Mención se desarrollará en la especialidad escogida, de manera que la capacitación profesional sea la adecuada. En tal caso los contenidos a desarrollar en este apartado harán hincapié en:

- Metodología para la observación y análisis de la realidad escolar en la especificidad escogida.
- Análisis crítico, aplicación y evaluación en el aula de los contenidos estudiados en el Título y en la optatividad escogida por los estudiantes.
- La planificación educativa en la escuela y en la etapa de educación primaria en la capacitación profesional de los maestros y maestras, acorde a la optatividad escogida.
- La elaboración de planificaciones didácticas acordes a la optatividad escogida.
- El trabajo interdisciplinar y colaborativo de los especialistas y tutores en el centro educativo.

**Los contenidos y competencias de esta asignatura integran en su seno los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):**

- ODS 3. Salud y bienestar.
- ODS 4. Educación de calidad.
- ODS 5. Igualdad de género.
- ODS 10. Reducción de las desigualdades.
- ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

<b>PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>					
<b>SEMANAS</b>	<b>Actividades académicamente dirigidas</b>	<b>Trabajo tutelado</b>	<b>Asistencia al centro educativo</b>	<b>Trabajo autónomo</b>	<b>Observaciones</b>
<b>1<sup>a</sup></b>	10 h	0 h	0 h	0 h	SEMINARIOS DE FORMACIÓN
<b>2<sup>a</sup></b>	10h	0 h	0 h	0 h	SEMINARIO DE FORMACIÓN

<b>3<sup>a</sup></b>	10 h	0 h	0 h	0 h	SEMINARIOS DE FORMACIÓN
<b>4<sup>a</sup></b>	10 h	3 h	0 h	2 h	SEMINARIOS DE FORMACIÓN: PRIMER SEMINARIO DE SEGUIMIENTO: Recogida de cuestionario de análisis de expectativas.
<b>5<sup>a</sup></b>	0h	2 h	31 h	12 h	Comienzo de la actividad docente en centros escolares
<b>6<sup>a</sup></b>	0 h	2 h	31 h	12 h	Actividad docente en centros escolares
<b>7<sup>a</sup></b>	0 h	3 h	31 h	12 h	Actividad docente en centros escolares.  SEGUNDO SEMINARIO DE SEGUIMIENTO. Entrega tareas del portafolio:  Ficha de recogida de datos sobre el estudio socioeducativo del centro escolar. Observación y recogida de información.  Caracterización del aula y el grupo clase.  Semanario escolar: Registro analítico y conclusiones de la semana Entrega del diseño de la programación y puesta en práctica de la acción didáctica.  Dudas y preguntas de carácter no organizativo.

					<p>Resolución de dudas de carácter organizativo.</p> <p>Descripción del trabajo que debe realizarse en el próximo período y documentación que deberán aportar en las fechas fijadas.</p>
<b>8ª</b>	0 h	2 h	31 h	12 h	Actividad docente en centros escolares.
<b>9ª</b>	0 h	3 h	31 h	12 h	<p>Actividad docente en centros escolares</p> <p>TERCER SEMINARIO DE SEGUIMIENTO: entrega tareas del portafolio.</p> <p>Semanario: Registro analítico y conclusiones de la semana</p> <p>Entrega de escalas de autoobservación y heteroobservación.</p> <p>Dudas y preguntas de carácter no organizativo.</p> <p>Resolución de dudas de carácter organizativo.</p> <p>Descripción del trabajo que debe realizarse en el próximo período y documentación que deberán aportar en las fechas fijadas.</p>
<b>10ª</b>	0 h	2 h	31 h	12 h	Actividad docente en centros escolares

<b>11<sup>a</sup></b>	0 h	2 h	31 h	12 h	Actividad docente en centros escolares.
<b>12<sup>a</sup></b>	0 h	2 h	31 h	12 h	Actividad docente en centros escolares.
<b>13<sup>a</sup></b>	0 h	3 h	31 h	12 h	<p>CUARTO SEMINARIO DE SEGUIMIENTO: entrega tareas del portafolio.</p> <p>Evaluación de la puesta en práctica de la acción didáctica.</p> <p>Entrega de escalas de autoobservación y heteroobservación completadas para esta reunión.</p> <p>Resolución de dudas antes de la entrega del portafolio.</p>
<b>14<sup>a</sup></b>	0 h	2 h	31 h	12 h	Fin de la Actividad docente en centros escolares.
<b>15<sup>a</sup></b>	0 h	2 h	32 h	12 h	Actividad docente en centros escolares.
<b>16<sup>a</sup></b>	0 h	2h	32 h	15 h	Fin de la Actividad docente en centros escolares.
<b>TOTALES: 600 h</b>	<b>40 h</b>	<b>27 h</b>	<b>374 h</b>	<b>159 h</b>	

Nota: El cronograma, al ser una planificación "a priori" se podrá modificar sin disminución del número de horas, en función del grupo y del desarrollo de la asignatura.

## METODOLOGÍA

La metodología que se pretende llevar a cabo en el Practicum consiste en la resolución de situaciones prácticas que se le plantean al estudiante en los centros escolares. Para ello, se proponen una serie de tareas desde el Centro Universitario (CU) "Sagrada Familia" y otras tareas por parte del maestro-tutor del centro escolar que el alumno ha de realizar partiendo



de la formación teórica procedente en las asignaturas cursadas en el CU, así como de las orientaciones del propio maestro tutor.

Se trata de un Practicum basado en problemas, proyectos de trabajo, tareas integradas, preocupaciones pedagógicas vitales de los estudiantes, etc. y apoyado en la exploración de las líneas básicas. El Practicum, como proceso global de formación, está diseñado como un proyecto formativo basado en un modelo de aprendizaje que promueve unas competencias específicas concretas.

El alumnado tendrá que cursar el total de horas presenciales especificadas en el centro educativo. Para ello es necesario que a lo largo del periodo establecido se asista al centro educativo de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. Previo acuerdo con el tutor de centro, el alumnado asistirá algunas tardes para colaborar en las tareas que el tutor en consenso con el centro, consideren oportunas (preparación de materiales, tutoría, evaluación de trabajos y tareas, asistencia a reuniones, etc).

Además de ser tutelado por un maestro tutor de clase, el alumnado que esté cursando mención cualificadora ha de ser tutelado por un maestro/a cuya especialidad esté asociada a dicha mención.

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>					
<b>Actividad</b>	<b>ECTS</b>	<b>Horas presenciales</b>	<b>Horas trabajo autónomo</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Competencias (Códigos)</b>
A09 - Asistencia a centro educativo	15	374	1	375	CP1, CP2, CP3, CP4, CP5, CP6, CB1, CB3, CB4
A08 - Trabajo tutelado	3	27	48	75	CP1, CP2, CP3, CP4, CP5, CP6, CB1, CB3, CB4

A07 - Actividades académicamente dirigidas *M55 - Seminarios	6	40	110	115	CP3, , CP4, CP5, CP6, CB1, CB3, CB4
<b>TOTALES</b>	<b>24</b>	<b>441</b>	<b>159</b>		<b>600</b>

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**  
**Prácticas en escenario multimodal o mixto**

Las prácticas curriculares externas de Grado se pueden implementar igual que en la situación normal (en los mismos términos establecidos en la memoria verificada del título), es decir, de forma presencial en su totalidad en los diferentes Centros Educativos de acuerdo con los convenios firmados con las entidades colaboradoras y siguiendo las directrices marcadas por las autoridades educativas, siempre y cuando satisfagan las condiciones sanitarias exigidas. No obstante, cuando haya limitación de horas impartidas, se puede optar por la realización de al menos un 50% de las prácticas planificadas de forma presencial y completarlas con actividades formativas (proyectos, memorias, programas formativos, etc.) planteadas por el Centro con el fin de adquirir las competencias requeridas.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**  
**Prácticas en escenario no presencial**

Las prácticas curriculares externas de Grado se podrán realizar y/o finalizar aplicando estas medidas alternativas:

- Sustituir el periodo de prácticas o, en su caso, complementar el tiempo de prácticas ya realizado, por una formación no presencial centrada en el entrenamiento en las competencias que el estudiantado obtiene con la asignatura de prácticas curriculares en modalidad presencial. En general, se reconocerán las actividades y los porcentajes de prácticas externas realizadas necesarios para que se consideren superadas, que vengan avalados por acuerdos de las Conferencias de Decanos/as y Directores/as nacionales o autonómicas, la DEVA, el Ministerio de Universidades, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) o la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas (AUPA). Entre dichas actividades pueden encontrarse estudios de caso, simulación, proyectos, ensayos, actividades de voluntariado, etc., siempre que estén relacionadas con las competencias y resultados a adquirir en estas prácticas externas.
- Aplazar la realización de las prácticas que no se han podido iniciar, recién iniciadas, o aquellas a las que de forma excepcional no se les pueda aplicar el epígrafe previo, hasta la reanudación de la actividad docente presencial. Será de especial seguimiento el estudiantado de último curso de Grado, para quienes se arbitrarán los mecanismos necesarios para permitir que completen su formación en aquellos periodos donde la situación sanitaria lo permita.

<b>EVALUACIÓN</b>			
<b>Aspecto</b>	<b>Criterios</b>	<b>Instrumentos</b>	<b>Peso</b>
PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA ASIGNADA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia al centro educativo y a los seminarios de formación y seguimiento.</li> <li>- Participación en las actividades educativas del centro.</li> <li>- Conocimiento y adecuación al aula asignada de los aspectos relacionados en los contenidos</li> </ul>	Informe del tutor. Seguimiento periódico del alumno	70%
TRABAJO TUTELADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrega del trabajo en el tiempo indicado. Se valorará calidad, originalidad, presentación ortografía</li> <li>- Adecuación del trabajo a los contenidos del módulo</li> </ul>	Trabajo escrito	20%
SEMINARIOS DE FORMACIÓN, JORNADAS DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS, SEMINARIOS DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Asistencia</li> <li>- Entrega de trabajos indicados en cada actividad</li> </ul>	Informe del tutor del centro educativo.  Informe del tutor universitario.  Seguimiento periódico del alumno	10%
<p>El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el «Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial» (BOE nº 224, de 18/09/2003). Además, se regirá igualmente por el «Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado de la Universidad de Jaén», aprobado por el Consejo de Gobierno nº 33, del 21 de noviembre de 2013 (BOUJA, nº 106, noviembre-diciembre 2013).</p> <p>Para la valoración final de Practicum se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La evaluación del TUTOR DEL CENTRO ESCOLAR, que tendrá un valor máximo del 70% sobre el 100%. Se tendrá en cuenta para esta valoración: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración descrita en el Informe de evaluación redactado por el tutor del centro escolar.</li> </ul> </li> </ol>			

- Asistencia al centro educativo.
- Participación en las actividades educativas del centro.
- Conocimiento y adecuación al aula asignada de los aspectos relacionados en los contenidos.

El instrumento utilizado será el Informe de evaluación del tutor de centro escolar.

2. La evaluación del TUTOR DE CENTRO UNIVERSITARIO, que tendrá un valor máximo del 30% sobre el 100%. Este porcentaje es el resultado de valorar los siguientes aspectos:

- Valoración descrita en el Informe de evaluación redactado por el tutor del CU tras la lectura del portafolio, la información recogida de los seminarios de seguimiento y de las reuniones con el tutor de centro.
- Entrevistas orales entre el tutor de CU y el profesor tutor del centro escolar.
- Entrega puntual de las tareas solicitadas según el cronograma del portafolio.
- Asistencia y puntualidad al centro educativo, seminarios de formación y seminarios de seguimiento.

El instrumento utilizado será el Informe de evaluación del tutor de centro universitario, sobre el seguimiento periódico del alumno.

De forma específica, se detallan los aspectos relevantes acerca de la asistencia de alumnado a los distintos seminarios y al centro escolar que deberán ser tenidos en cuenta en la evaluación final del tutor del CU:

1. Respecto a los **seminarios de seguimiento** con el tutor del CU:

- Asistencia a dichos seminarios. El alumnado podrá faltar, tanto de forma justificada como injustificada, a un máximo de 1 seminario.
- Presentación puntual de los borradores de los diferentes documentos del portafolio en cada seminario, como instrumento para la evaluación de la consecución de las competencias pretendidas en el Practicum.

2. Respecto a los **seminarios de formación**:

- Asistencia a dichos seminarios. El alumnado podrá faltar, tanto de forma justificada como injustificada, hasta un máximo de 6 horas del total de horas de los seminarios de formación.

3. Respecto a la **asistencia y puntualidad al centro escolar**

- Las faltas de asistencia y puntualidad, así como la no permanencia durante parte de la jornada escolar en el centro deberán estar justificadas por escrito ante el tutor del centro escolar y el del CU.
- Las faltas por coincidencias con exámenes o actividades propias del CU deberán justificarse por escrito ante el tutor del centro escolar con firma del tutor del CU y con anterioridad a producirse.
- El alumnado podrá faltar, tanto de forma justificada como injustificada, hasta un máximo de 15 horas del número total de horas de permanencia en el centro escolar.

En caso de superar cualquiera de los porcentajes de asistencia anteriormente descritos, el alumnado estará suspenso y podrá hacer uso de la convocatoria extraordinaria del mes de julio. Para superar esta convocatoria, el alumnado tendrá que presentarse a una prueba oral ante un tribunal compuesto por: el coordinador del Practicum, el tutor del alumno del CU y otro profesor tutor miembro de la Comisión de prácticas elegido por la Subdirección académica. Esta prueba consistirá en preguntas relacionadas con el contenido de los seminarios de formación cursados por el alumno y de la memoria final desarrollada por el alumno.

Se incluyen, además, otras consideraciones relativas a la evaluación del Practicum basadas en Lucena, de la Blanca, Perales y Parrilla (2016):

- De forma puntual, la Comisión de prácticas será quien tome las decisiones últimas respecto la evaluación final del alumno cuando se produzcan infracciones graves de comportamiento y actitud por parte del alumno, tanto en el centro escolar como en el CU, independientemente de la calificación aportada por el tutor del centro escolar o del propio alumno.
- Si existieran otras valoraciones complejas, se abordarán en la Comisión de prácticas.
- Para conseguir la suma de los distintos apartados de los que consta la evaluación, el alumno deberá cumplir los siguientes requisitos:
  - Conseguir, al menos, el 50 % de su valor en la evaluación del tutor del centro escolar.
  - Conseguir, al menos, el 50% de su valor en la evaluación de la Memoria final por parte del tutor del CU.

- No superar el número de faltas de asistencia indicadas en los apartados referentes a los seminarios de formación, los seminarios de seguimiento y a la asistencia al centro escolar.
- En el portafolio, se restará 0,25 por cada falta de ortografía (incluida la ausencia de tildes).
- Al finalizar la fase presencial del Practicum y la corrección del Portafolio, el tutor del CU SAFA presentará un Informe-resumen escrito producto de la aplicación de estos porcentajes en el que se describa la actuación del alumno en prácticas y propondrá una calificación que será tomada en cuenta por la COMISIÓN DE PRÁCTICAS, quien propondrá la nota definitiva, teniendo en cuenta en ella la trayectoria del alumno en su proceso de aprendizaje en el CU.

#### Evaluación de la convocatoria extraordinaria 1 y extraordinaria 2

1) Para la evaluación de la convocatoria extraordinaria II (junio-julio) las calificaciones de asistencia y participación y de realización de trabajos serán las que se han obtenido en el curso en vigor; y para la convocatoria extraordinaria I (septiembre-octubre) las obtenidas en el curso inmediatamente anterior.

2) Con la salvedad anterior, para ninguna convocatoria ordinaria o extraordinaria se mantendrán las calificaciones de cursos previos.

3) En el caso de que el/la estudiante no tenga calificación de asistencia y/o de elaboración de trabajos y concurra a alguna de las convocatorias extraordinarias, si quiere optar a la máxima calificación deberá atenerse a las siguientes condiciones:

1. Comunicar por escrito al profesorado que desea realizar las pruebas de evaluación correspondientes a las calificaciones de Asistencia y/o de Elaboración de Trabajos con, al menos, quince días naturales de antelación a la fecha de celebración del examen extraordinario.

2. Realizar las pruebas y actividades que el profesorado dictamine para poder optar a tales calificaciones.

### **EVALUACIÓN: ESCENARIOS**

Debido a la situación excepcional en la que nos encontramos, será necesario rediseñar el sistema de evaluación previsto en la guía docente y adaptarlo a los nuevos escenarios posibles. Esta adaptación dependerá del escenario en el que nos encontremos y podrá afectar a los distintos aspectos incluidos, así como a los pesos estimados para cada uno de ellos.

## CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

**Responsable del tratamiento:** Centro Universitario Sagrada Familia, adscrita a la Universidad de Jaén, Avda. Cristo Rey, 17, 23400 Úbeda (Jaén)

**Delegado de Protección de Datos:** [lopd@safa.edu](mailto:lopd@safa.edu)

**Finalidad:** Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contratar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

**Legitimación:** cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

**Destinatarios:** prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

**Plazos de conservación:** los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

**Derechos:** puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía [www.ctpdandalucia.es](http://www.ctpdandalucia.es)

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Cámara, A., Abril, A. M., Díaz, E.M., Gutiérrez, F., Párraga, J., Ortega, J. M., Ariza, M. R. *Líneas pedagógicas y organizativas del Practicum en los Grados de Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén.*

Editorial: Null

Rodríguez Espinar, S. (2011). La evaluación del Practicum y los procesos de acreditación de titulaciones. En Raposo Rivas, M., Martínez Figueira, M.E., Muñoz Carrilo, P.C., Pérez Abellás, A., y Otero López, J.C- (coord): *Evaluación y supervisión del Practicum: el compromiso con la calidad de las prácticas.* Santiago de Compostela. Andavira (pp. 57-100).

Russell, T. Y Mc. Pherson, S. (2001). Indicators of success in teacher education. *Pan-Canadian Education Research Agenda Symposium Teacher education/educator Training: Current Trends and Future Directions*. Laval University, Quebec City. Mayo 22-23.

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

Autoría compartida (2001). Escribir para comprender. *Cuadernos de Pedagogía* nº 305, 58-61.

Autoría compartida (2001). Sentir y pensar en la realidad de Guatemala. *Cuadernos de Pedagogía* nº 305, 62- 66.

Awaya, A., McEwan, H., Heyler, D., Linsky, S., Lum, D., and Wakukawa. P. (2003). Mentoring as a journey. *Teaching and Teacher Education*, nº 19, pp. 45-56.

Barquín Ruíz, J. (2002). La tutorización de las prácticas y la socialización del futuro profesorado. *Revista de Educación*, nº 327, pp. 267-283.

Beck, C. y Kosnik, C. (2000). Associate teachers in pre-service education: clarifying and enhancing their role. *Journal of Education for Teaching*, vol. 3, nº 26, pp. 207-224.

Calbó Angrill, M. (Coord.), Falgàs Isern, M., Alsina Tarrés, M., Serra Bonet, J. M., Ferrés Font, J., Alsina Pastells, À., Pradas Casas, R., Capell Castañer, D., Vallès Villanueva, J., López Cruells, M., Romero Díaz, Alfons., Batllori Oriol, R., Godoy Tomás, J. C.. (2009). *Guia per l'avaluació de les competències en el pràcticum dels estudis de Mestre/a*. Barcelona: AQSUC.

Cámara Estrella, A.M., Abril Gallego, A.M., Díaz Pareja, E.M., Gutiérrez García, F., Párraga Montilla, J.A., Romero Ariza, M. y Ortega Tudela, J.M. (2011). Análisis de competencias en la formación de maestros a través del Prácticum. *REDU, Revista de Docencia Universitaria, Número monográfico dedicado al Practicum y las prácticas en empresas*, vol. 2, nº 9, pp. 55 - 70. Recuperado de <http://redaberta.usc.es/redu>

Cochran-Smith, M. (1991). Reinventing student teaching. *Journal of Teacher Education*, vol. 2, nº 42, pp.104-118.

Correa Molina, E. (2009). El supervisor de prácticas: recursos para una supervisión eficaz. *Revista Pensamiento Educativo. Universidad Católica de Chile*, nº. 44- 45, pp. 237-254.

Davini, M. C. (1999). *De aprendices y maestros. Enseñando y aprendiendo a enseñar*. (Proyecto de investigación). Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Barcelona.

De la Blanca de la Paz, S. (2007). *Los efectos de la institución y del período de prácticas en la formación de los futuros docentes de la Escuela Universitaria de Magisterio "Sagrada Familia"*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Málaga, Facultad de Ciencias de la Educación, departamento de Didáctica y Organización Escolar.



- De la Blanca de la Paz, S., Lucena Zurita, M., Perales Molada, R. y Montijano Serrano, B. (2011). *La implicación de los diferentes agentes en la evaluación del practicum de la titulación de magisterio*. XI Simposium Internacional sobre el Practicum y las prácticas de empresas en la formación universitaria. Evaluación y supervisión del Practicum, Poio (Pontevedra), 27- 29 de junio.
- Egido Gálvez, I. y López Martín, E. (2013). Análisis del Practicum en los estudios de Magisterio en España a partir de los datos de TEDS-M. En. En J.A. Marina Torres, J. García Montalvo, S. Gorgels, H. Cebolla Boado, L. Garrido Medina, J.M. Lacasa Romero, J.C. Rodríguez Péez, I. Egido Gálvez, E. López Martín, C. Pellicer Iborra, M.D. Delgado Ortega. *TEDS-M. Informe español. Estudio Internacional sobre la formación inicial en matemáticas de los maestros*. IEA, vol. II. *Análisis secundario*, (pp. 108-135). Instituto Nacional de Evaluación. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte Educativa, Madrid.
- Eisner, E. (1985). *Learning and teaching the ways of knowing*. Chicago: University of Chicago Press.
- Fernández March, A. (2010) La evaluación orientada al aprendizaje en un modelo de formación por competencias en la educación universitaria. *Revista de Docencia Universitaria*, vol. 1, nº 8, pp. 11-34.
- Fernández Olaskoaga, L., Jiménez de Aberasturi Apraiz, E., Gutiérrez Cuenca, L.P. y Correa Gorospe, J.P. (2013). *Escuela y universidad: el Practicum en los nuevos grados*. XII Symposium Internacional sobre el Practicum y las prácticas en empresas en la formación universitaria. Un Practicum para la formación integral de los estudiantes, Poio (Pontevedra), 26-28 de junio.
- Fontán Montesinos, T. (1990). *Las prácticas como experiencia activa para aprender a enseñar: cómo lograr las competencias docentes generales del profesor de E.G.B.* II Symposium de Prácticas Escolares, Poio (Pontevedra). 135-146, 25-27 de septiembre de 1989. Santiago de Compostela: Universidad.
- Fuentes Abeledo, E.J (2003). El diario escolar: Un recurso para la investigación del profesorado. *Padres y Maestros nº 275*, 33-39.
- Fuentes Abeledo, E.J., Muñoz Carril, P.C., Veiga Río, E.J. y Abal Alonso, N. (2013). *Dificultades y condiciones para el cambio y la mejora del Practicum en las titulaciones de maestro*. XII Symposium Internacional sobre el Practicum y las prácticas en empresas en la formación universitaria. Un Practicum para la formación integral de los estudiantes, Poio (Pontevedra), 26-28 de junio.
- Gimeno Sacristán, J., y Pérez Gómez, A.I. (1996). *Comprender y transformar la enseñanza*. 4ª reimpr. Madrid: Morata.

- Giroux, H. (1990). *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Barcelona: Paidós-MEC.
- Gómez Torres, M<sup>a</sup>.J. (1998): El papel y las funciones de los tutores desde la perspectiva de los alumnos y los profesores colaboradores de prácticas de enseñanza. En M.A. Zabala Beraza (Ed.), *Los tutores en el Practicum* (pp. 201-203). Pontevedra: Diputación Provincial.
- González Garcés, A. M. (2008). *Análisis crítico del Practicum de Magisterio en una Facultad de Formación de Profesorado y Educación*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- González-Garzón Montes, M.L., y Laorden Gutiérrez, C. (2012). El Practicum en la formación inicial de los maestros en las nuevas titulaciones de Educación infantil y primaria: el punto de vista de profesores y estudiantes. *Pulso. Revista de educación*, nº 35, pp. 131-154.
- González Sanmamed, M. (2011). El Practicum en la formación docente: mitos, discursos y realidades. En S. Ramírez Fernández, C.A. Sánchez Núñez, A. García Guzmán y M<sup>a</sup>. J. Latorre Medina, (Coords), *El Practicum en Educación Infantil, Primaria y Máster de Secundaria. Tendencias y buenas prácticas* (pp. 15- 32). Madrid: Eos.
- Contreras Gallego, M. (Ed.) (2007). *Proyecto Educativo Integrado de la Escuela Universitaria de Magisterio "Sagrada Familia"*. Jaén: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén.
- Hernández, A., Placci, N., y Caporosi, A. (2012). *Acompañamiento a docentes principiantes en contextos vulnerables: egresados de institutos de formación docente*. III Congreso Internacional sobre profesorado principiante e inserción profesional a la docencia, Santiago de Chile, 29 de febrero- 2 de marzo.
- Huber, G. (2013). *Aprendizaje activo y formación integral de los estudiantes universitarios*. XII Symposium Internacional sobre el Practicum y las prácticas en empresas en la formación universitaria. Un Practicum para la formación integral de los estudiantes, Poio (Pontevedra), 26-28 de junio.
- Kincheloe, J.L. (2001). *Hacia una revisión crítica del pensamiento docente*. Barcelona: Octaedro.
- Liesa Orús, M. y Vived Conte, E. (2010). El nuevo Practicum del Grado de Magisterio. Aportaciones de alumnos y profesores. *Estudios sobre educación*, nº. 18, pp. 201-228.
- Lasley, T. Matczynski, T., y Williams, J. (1992). Collaborative and noncollaborative partnership structures in teacher education. *Journal of Teacher Education*, vol. 4, nº 43, pp. 257-261.

- Latorre Medina, M.J. (2007). El potencial formativo del Practicum: cambio en las creencias que sobre la enseñanza práctica poseen los futuros maestros. *Revista de educación*, nº 343, pp. 249- 273.
- Liston, D. y Zeichner, K. (2003). *Formación del Profesorado y condiciones sociales de la escolarización* (3ª ed). Madrid: Morata.
- Marcelo García, C. (Dir.) (1992). *Aprender a enseñar: un estudio sobre el proceso de socialización de profesores principiantes*. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia. C.I.D.E.
- Marcelo García, C. y Estebaranz García, A. (1998): Modelos de colaboración entre la Universidad y las Escuelas de Formación del profesorado. *Revista de Educación*, nº, 317, pp. 97-120.
- Martínez Figueira, E. y Raposo Rivas, M. (2011). Funciones generales de la tutoría en el Practicum: entre la realidad y el deseo en el desempeño de la acción tutorial. *Revista de Educación*, nº. 354, pp. 154-155.
- Meira, M.C.S. (2013). *Percursos de vida profissional: da formação inicial à entrada na carreira*. Escola Superior de Educação de Lisboa. Instituto Politécnico de Lisboa.
- Melgarejo Cordero, J.J. (2013). *Estudio de los procesos tutoriales del Practicum de Magisterio de la Universidad de Jaén desde la perspectiva de sus agentes: una propuesta para el grado* (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Jaén. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Pedagogía.
- Morrison, K., y Marshall, C. (2003). Universities and public schools: are we disconnected? *Phi Delta Kappan*, December, pp. 292- 297.
- Olaya García, Mª O., y Díaz Martos, V. (2011). La formación inicial del profesorado en el marco del trabajo por proyectos. En S. Ramírez Fernández, C.A. Sánchez Núñez, A. García Guzmán y Mª. J. Latorre Medina (Coords), *El Practicum en Educación Infantil, Primaria y Máster de Secundaria. Tendencias y buenas prácticas* (pp. 75- 82). Madrid: Eos.
- Paris, C. y Gespass, S. (2001). Examining the mismatch between learner-centered teaching and teacher-centered supervision. *Journal of Teacher Education*, vol. 5. nº 52, pp. 398-412.
- Perales Molada, R., Lucena Zurita, M. y Parrilla Lucena, I. (2013). *Evaluación inicial del Practicum de Grado en maestro en Educación Primaria, en el Centro de Profesorado "Sagrada Familia" de Úbeda. Valoración de los agentes implicados*. XII Symposium internacional sobre el practicum y las prácticas en empresas en la formación universitaria. Un Practicum para la formación integral de los estudiantes, Poio (Pontevedra), 26-28 junio.

- Pérez Gómez, A.I. (1998). La cultura institucional de la escuela. *Cuadernos de Pedagogía*, nº 266, pp. 79-82.
- Rodríguez Marcos, A. (Dir.) (2005). *La colaboración de la Universidad y los Centros de Prácticas. Fundamento y experiencias de formación de maestros*. Oviedo: Septem Ediciones.
- Rodríguez Marcos, A.; Esteban Moreno, R.M.; Aranda Redruello, R.; Blanchard Giménez, M.; Domínguez Díaz, C., González Aguado, P.; Romero González, P.; Sanz Lobo, E.; Mampaso Martínez, A.; Vitón de Antonio, M<sup>a</sup>.J., y Messina Albarenque, C. (2011). Coaching reflexivo entre iguales en el Practicum de la formación de maestros. *Revista de Educación* nº 355, mayo-agosto, pp 355-379.
- Roldán Tapia, A.R. (2000). La percepción del Practicum de Inglés desde la perspectiva del aprendiz. *Aula Abierta*, nº 76, pp. 151-165.
- Roig Vila, R. y Fiorucci, M. (2010). Strumenti di ricerca per l'innovazione e la qualità in ambito educativo. Le tecnologie dell'informazione e della comunicazione e l'interculturalità nellascuola. En R. Roig Vila y M. Fiorucci (Eds.), *Claves para la investigación en innovación y calidad educativas. La integración de las TIC y la Interculturalidad en las aulas. Strumenti di ricerca per l'innovazione e la qualità in ambito educativo. Le TIC e l'Interculturalità nella scuola* (pp. 13-18). Alcoy: Marfil – Università degli Studi Roma Tre.
- Sanjurjo, L.O. (Coord.). (2009). *Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales*. Rosario: Homo Sapiens.
- Schön, D.A. (1992). *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Barcelona: Paidós-MEC.
- Sepúlveda Ruiz, P. (2000). El Practicum en la formación inicial del profesorado. Dificultades, exigencias y desafíos en el proceso de supervisión. *Revista de Ciencias de la Educación*, nº 181, pp. 52-70.
- Serván, M.J., Soto, E. y Caparrós, R. (2011). Portafolio. Guía general, pp. 1-8. (material no publicado).
- Tejada Fernández, J., y Carvalho, M.L. (2013). *El Practicum en la formación inicial de maestros: percepciones de los tutores de la universidad de educación infantil y primaria*. XII Symposium internacional sobre el Practicum y las prácticas en empresas en la formación universitaria. Un Practicum para la formación integral de los estudiantes, Poio (Pontevedra), 26-28 junio.

- Tillema, H.H. (2000). Belief change towards self- directed learning in student teachers: immersion in practice or reflection on action. *Teaching and Teacher Education*, nº 16, pp. 575-591.
- Torrents, C. y Colleldemont, E. (2001). Cuando la anécdota se eleva a categoría. *Cuadernos de Pedagogía nº 305*, 55- 57.
- Upton, P. y Cozens, P. (1996). A consortium approach to staff development. En D. Bridges y C. Husbands (Ed.). *Consorting and collaborating in the education marketplace* (pp. 66-81). London: Falmer Press.
- Zabalza Beraza, M.A. (2011). El Practicum en la formación universitaria: estado de la cuestión. *Revista de Educación*, 354, pp. 21-43
- Woods, P. (1987). *La escuela por dentro*. Madrid: Ed. Paidós.
- \_\_\_ (2013 a). *El Practicum y las Prácticas en Empresas en la formación universitaria*. Madrid: Narcea.
  - \_\_\_ (2013 b). *El Practicum como contextos de aprendizaje*. XII Symposium Internacional sobre el Practicum y las prácticas en empresas en la formación universitaria. Un Practicum para la formación integral de los estudiantes, Poio (Pontevedra), 26-28 junio.

## LEGISLACIÓN

- Convenio-Marco, de 25 de enero de 2016, de colaboración entre la Consejería de Economía y Conocimiento, la Consejería de Educación y las Universidades públicas andaluzas para el desarrollo de las prácticas académicas externas y el fomento de la investigación y la innovación docente en el ámbito educativo andaluz.
- Orden de 22 de junio de 1998, por la que se regulan las prácticas de alumnos universitarios de las facultades de Ciencias de la Educación y Psicología en Centros Docentes no Universitarios (BOJA núm. 88, de 6 de agosto de 1998).
- Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.
- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.
- Resolución de 16 de septiembre de 2015, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se determinan, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, las instituciones educativas autorizadas a impartir los estudios conducentes a obtener la certificación oficial que acredite la formación equivalente a la formación pedagógica y

didáctica exigida para aquellas personas que, estando en posesión de una titulación declarada equivalente a efectos de docencia, no pueden realizar estudios de máster y se aprueba el modelo de certificación oficial.

Convenio Marco publicado en BOJA el 17 de mayo de 2016, de colaboración entre la Consejería de Economía y Conocimiento, la Consejería de Educación y las Universidades Públicas Andaluzas para el desarrollo de las prácticas académicas externas y el fomento de la investigación y la innovación docente en el ámbito educativo andaluz. (Adenda de 27 de febrero de 2020 por la que se prorroga el Convenio Marco hasta el 17.05.2024).

### ANEXO I

<b>CORRELACIÓN COMPETENCIAS-OBJETIVOS PEDAGÓGICOS GENERALES (P.E.I.)*</b>			
<b>Competencias</b>		<b>Objetivos Pedagógicos Generales del P.E.I.</b>	
CP 1	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.	1.3	Comprender, frente a posiciones puramente técnicas y neutrales, la importancia y trascendencia del componente afectivo, empático y personalizado en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en el desarrollo integral del alumno como persona.
		2.3	Desarrollar la capacidad de formular y resolver problemas
		2.5	Desarrollar la capacidad de aprender a aprender de forma individual y en equipo a través de una metodología investigadora. Es decir: seleccionar información, relacionar causas y consecuencias, reestructurar, valorar, evaluar, relativizar, objetivar, inferir conclusiones, etc.
		3.4	Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio-afectivo: 3.4.1. Interacción social (comunicación y cooperación) en el aula como factor determinante del aprendizaje. 3.4.2. Respeto y tolerancia. 3.4.3. Participación activa y crítica en la organización y gestión de la Escuela Universitaria a través de los órganos de representación. 3.4.4. Empatía. 3.4.5. Capacidad de trabajar en equipo. 3.4.6. Capacidad de motivación. 3.5. Interesarse, con talante curioso, crítico

CP 2	Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.	1.2  1.3  2.6  3.1  3.2	<p>Conocer los conceptos y procedimientos que definen la estructura lógica de cada disciplina como ayuda para la construcción de modelos de análisis integral e interpretación integradora de la realidad escolar y del proceso educativo y como instrumentos de intervención autónoma y crítica en la escuela y en la educación.</p> <p>Comprender, frente a posiciones puramente técnicas y neutrales, la importancia y trascendencia del componente afectivo, empático y personalizado en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en el desarrollo integral del alumno como persona.</p> <p>Elaborar, aplicar y evaluar, de forma creativa, el mayor número posible de recursos didácticos de acuerdo con los principios del aprendizaje significativo y de las orientaciones metodológicas de cada área.</p> <p>Sentir entusiasmo por una enseñanza creativa e innovadora con una actitud de necesidad hacia la formación permanente.</p> <p>Desarrollar actitudes relacionadas con las destrezas cognitivas, con el trabajo en equipo y con el aprendizaje autónomo: actitud investigadora (capacidad de buscar, seleccionar y formular problemas, capacidad de asombro, capacidad de experimentar, etc.).</p>
CP 3	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.	1.1  1.2  2.4.  2.5	<p>Conocer, comprender y analizar con profundidad, para su valoración y aplicación críticas, las disposiciones legales sobre la educación y el sistema educativo.</p> <p>Conocer los conceptos y procedimientos que definen la estructura lógica de cada disciplina como ayuda para la construcción de modelos de análisis integral e interpretación integradora de la realidad escolar y del proceso educativo y como instrumentos de intervención autónoma y crítica en la escuela y en la educación.</p> <p>Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis.</p> <p>Desarrollar la capacidad de aprender a aprender de forma individual y en equipo a través de una metodología investigadora. Es decir: seleccionar información, relacionar causas y consecuencias, reestructurar, valorar, evaluar, relativizar, objetivar, inferir conclusiones, etc.</p>

		3.3	Desarrollar una actitud crítica y autocrítica.
CP 4	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.	2.4 2.5 3.2 3.3	Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis.  Desarrollar la capacidad de aprender a aprender de forma individual y en equipo a través de una metodología investigadora. Es decir: seleccionar información, relacionar causas y consecuencias, reestructurar, valorar, evaluar, relativizar, objetivar, inferir conclusiones, etc.  Desarrollar actitudes relacionadas con las destrezas cognitivas, con el trabajo en equipo y con el aprendizaje autónomo: actitud investigadora (capacidad de buscar, seleccionar y formular problemas, capacidad de asombro, capacidad de experimentar, etc.).  Desarrollar una actitud crítica y autocrítica.
CP 5	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.	3.3 2.2	Desarrollar una actitud crítica y autocrítica.  Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se produce.
CP 6	Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6- 12 años.	1.3 2.1	Comprender, frente a posiciones puramente técnicas y neutrales, la importancia y trascendencia del componente afectivo, empático y personalizado en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en el desarrollo integral del alumno como persona.  Comprender mensajes expresados con diferentes códigos y en diversos contextos.
C.B.1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	(1.2.)  (2.2.)	Conocer los conceptos y procedimientos que definen la estructura lógica de cada disciplina como ayuda para la construcción de modelos de análisis integral e interpretación integradora de la realidad escolar y del proceso educativo y como instrumentos de intervención autónoma y crítica en la escuela y en la educación.  Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se produce.



		(2.5.)	<p>Desarrollar la capacidad de aprender a aprender de forma individual y en equipo a través de una metodología investigadora. Es decir: seleccionar información, relacionar causas y consecuencias, reestructurar, valorar, evaluar, relativizar, objetivizar, inferir conclusiones, etc.</p>
		(3.1)	<p>Sentir entusiasmo por una enseñanza creativa e innovadora con una actitud de necesidad hacia la formación permanente.</p>
		(3.4.)	<p>Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio-afectivo:  3.4.1. Interacción social (comunicación y cooperación) en el aula como factor determinante del aprendizaje.  3.4.2. Respeto y tolerancia.  3.4.3. Participación activa y crítica en la organización y gestión de la Escuela Universitaria a través de los órganos de representación.  3.4.4. Empatía.  3.4.5. Capacidad de trabajar en equipo.  3.4.6. Capacidad de motivación.</p>
		(3.5.)	<p>Interesarse, con talante curioso, crítico, abierto y dialogante, por la cultura de hoy y por participar en ella.</p>
C.B.3.	<p>Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p>	(1.2.)	<p>Conocer los conceptos y procedimientos que definen la estructura lógica de cada disciplina como ayuda para la construcción de modelos de análisis integral e interpretación integradora de la realidad escolar y del proceso educativo y como instrumentos de intervención autónoma y crítica en la escuela y en la educación.</p>
		(2.2.)	<p>Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se produce.</p>
		(2.5.)	<p>Desarrollar la capacidad de aprender a aprender de forma individual y en equipo a través de una metodología investigadora. Es decir: seleccionar información, relacionar causas y consecuencias, reestructurar, valorar, evaluar, relativizar, objetivizar, inferir conclusiones, etc.</p>
		(3.1)	<p>Sentir entusiasmo por una enseñanza creativa e innovadora con una actitud de necesidad hacia la formación permanente.</p>

		(3.4.)	<p>Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio-afectivo:</p> <p>3.4.1. Interacción social (comunicación y cooperación) en el aula como factor determinante del aprendizaje.</p> <p>3.4.2. Respeto y tolerancia.</p> <p>3.4.3. Participación activa y crítica en la organización y gestión de la Escuela Universitaria a través de los órganos de representación.</p> <p>3.4.4. Empatía.</p> <p>3.4.5. Capacidad de trabajar en equipo.</p> <p>3.4.6. Capacidad de motivación.</p>
C.B.4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	(3.5.)	<p>Interesarse, con talante curioso, crítico, abierto y dialogante, por la cultura de hoy y por participar en ella.</p>
		(1.2.)	<p>Conocer los conceptos y procedimientos que definen la estructura lógica de cada disciplina como ayuda para la construcción de modelos de análisis integral e interpretación integradora de la realidad escolar y del proceso educativo y como instrumentos de intervención autónoma y crítica en la escuela y en la educación.</p>
		(2.2.)	<p>Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se produce.</p>
		(2.5.)	<p>Desarrollar la capacidad de aprender a aprender de forma individual y en equipo a través de una metodología investigadora. Es decir: seleccionar información, relacionar causas y consecuencias, reestructurar, valorar, evaluar, relativizar, objetivizar, inferir conclusiones, etc.</p>
		(3.1)	<p>Sentir entusiasmo por una enseñanza creativa e innovadora con una actitud de necesidad hacia la formación permanente.</p>
		(3.4.)	<p>Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio-afectivo:</p> <p>3.4.1. Interacción social (comunicación y cooperación) en el aula como factor determinante del aprendizaje.</p> <p>3.4.2. Respeto y tolerancia.</p> <p>3.4.3. Participación activa y crítica en la organización y gestión de la Escuela Universitaria a través de los órganos de representación.</p> <p>3.4.4. Empatía.</p>

		(3.5.)	3.4.5. Capacidad de trabajar en equipo. 3.4.6. Capacidad de motivación.  Interesarse, con talante curioso, crítico, abierto y dialogante, por la cultura de hoy y por participar en ella.
<p>(*) El P.E.I. es la sigla del <b>Proyecto Educativo Integrado de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia</b>. En él se definen las notas de identidad de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia de Úbeda, estableciendo el marco de referencia global y los planteamientos educativos de carácter general que definen y distinguen a este centro universitario. El documento fue publicado por la Universidad de Jaén en el año 2007 (ISBN: 978-84-8439-347-4).</p>			

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL P.E.I.

1. **Competencias cognitivas** (pensamiento reflexivo, pensamiento lógico, pensamiento crítico, pensamiento deliberativo y pensamiento creativo). Contribución al desarrollo del pensamiento creativo y analítico como base del aprendizaje y como principio fundamental de la educación musical. Asimilación de conocimientos suficientes sobre el desarrollo de las habilidades musicales en la Educación Primaria y sobre su Didáctica.
2. **Competencias lingüísticas** (comunicación oral y escrita). Fomento de la expresión clara y adecuada de las propias ideas, sentimientos, emociones y opiniones a través del lenguaje oral y escrito, pero sobre todo a, a través del lenguaje universal que es la música mediante el uso de diversos métodos, con el fin de que la música sea un lenguaje comprensible.
3. **Competencias individuales** (auto-motivación, resistencia y adaptación al entorno, sentido ético). Valorar la labor educativa como compromiso ético y social. Resistencia y adaptación al entorno y personas que en cada momento nos encontremos para educar y formar. Sentirse libre y capaz de creer y apostar por lo que uno cree.
4. **Competencias sociales** (diversidad y multiculturalidad, tratamiento de conflictos, comunicación interpersonal, trabajo en equipo). Fomento de la reflexión, el sentido lógico y un espíritu crítico partiendo de la propia experiencia, contribuyendo así, a la comprensión del papel que juega la música en la sociedad actual, al respeto a otras culturas o etnias y a la importancia de la educación musical para el desarrollo personal, intelectual y social. Fomento del diálogo, el debate y el trabajo en equipo como instrumentos útiles necesarios para el logro de unos objetivos comunes, estableciendo el respeto mutuo como base esencial. Así mismo, empleo de estrategias y tácticas adecuadas para el tratamiento de conflictos y resolución de problemas.
5. **Competencias emprendedoras** (orientación al logro). Creatividad, innovación, orientación al logro.
6. **Competencias metodológicas**. Empleo y análisis de metodologías activas y diversas que impliquen participación e interés. Distribución equilibrada del tiempo en función de las destrezas, habilidades y conocimientos musicales de cada individuo o grupo de individuos. Manejo de distintas fuentes de información intentando así, desarrollar un espíritu investigativo y emprendedor.

7. **Competencias organizativas.** Planificación del proceso enseñanza aprendizaje. Selección y preparación de los contenidos curriculares. Informaciones y explicaciones comprensibles adaptadas a cada edad y situación sociocultural. Diseño de una metodología y organización de actividades. Evaluación y su proceso.